

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6514 ACUERDO de 15 de marzo de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran los Tribunales calificadoros números 2 al 6, de las pruebas selectivas de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 8 de julio de 1993.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 17 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de conformidad con lo establecido en los artículos 304 y 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y apartados decimosexto y vigésimo primero de la Orden de 1 de agosto de 1991, modificada por la de 30 de junio de 1993, por la que se establecen las normas por las que se regula el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez, ha acordado nombrar los Tribunales calificadoros números 2 al 6 de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 10), para cubrir 120 plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial; Tribunales que se integrarán por los siguientes miembros:

Tribunal número 2

Presidente: Excelentísimo señor don César González Mallo, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Nicanor Fernández Puga, Magistrado.

Ilustrísima señora doña Angeles Gullón Pérez, Fiscal.

Ilustrísimo señor don Santiago Espiau Espiau, Catedrático de Derecho Civil.

Ilustrísimo señor don Juan Felipe Higuera Guimera, Catedrático de Derecho Penal.

Don Emilio Díaz Ruiz, Abogado.

Vocal Secretario: Ilustrísimo señor don Genaro Ferrer Valera, Abogado del Estado.

Tribunal número 3

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Angel Luis Hurtado Adrián, Magistrado.

Ilustrísimo señor don José Ignacio Esquivias Jaramillo, Fiscal.

Ilustrísimo señor don Antonio Román García, Catedrático de Derecho Civil.

Ilustrísimo señor don Fermín Morales Prats, Catedrático de Derecho Penal.

Don Agustín Lozano Aguado, Abogado.

Vocal Secretario: Ilustrísimo señor don Manuel Fernández Monzón de Mendivil, Abogado del Estado.

Tribunal número 4

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Martínez-Calcerrada Gómez, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Félix Alfonso Guevara Marcos, Magistrado.

Ilustrísimo señor don Luis Manuel López Sanz Aránguez, Fiscal.

Ilustrísimo señor don Juan Miguel de la Cuétara Martínez, Catedrático de Derecho Administrativo.

Ilustrísimo señor don José Juan González Encinar, Catedrático de Derecho Constitucional.

Don Angel Díaz de la Riva, Abogado.

Vocal Secretario: Ilustrísimo señor don Fernando de Lemus Chávarri, Abogado del Estado.

Tribunal número 5

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Mayor Bordes, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Lorenzo Pérez San Francisco, Magistrado.

Ilustrísimo señor don Antonio Mesas Trives, Fiscal.

Ilustrísimo señor don Juan Pemán Gavín, Catedrático de Derecho Administrativo.

Ilustrísimo señor don José Asensi Sabater, Catedrático de Derecho Constitucional.

Doña María Luisa Romano Dávila-Ponce de León, Abogada.

Vocal Secretario: Ilustrísimo señor don Félix Benítez de Lugo Guillén, Abogado del Estado.

Tribunal número 6

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Martí García, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José González Olleros, Magistrado.

Ilustrísimo señor don Eduardo Esteban Rincón, Fiscal.

Ilustrísimo señor don José María Rifá Soler, Catedrático de Derecho Procesal.

Ilustrísimo señor don Pablo Pérez Tremps, Catedrático de Derecho Constitucional.

Don Antonio García Rubio, Abogado.

Vocal Secretario: Ilustrísimo señor don Antonio Botella García, Abogado del Estado.

Madrid, 15 de marzo de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

6515 ORDEN de 11 de marzo de 1994 por la que se subsanan errores en la de 2 de marzo de 1994, que convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

Por Orden de 2 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página número 8043, en la plaza número de orden 25, Jefe de Servicio Inspección, nivel 26, en la columna «Adscripción a grupo», donde dice: «A», debe decir: «A/B». En la columna «Méritos adecuados a las características del puesto», donde dice: «Licenciado en Derecho, puntuación máxima: en blanco», debe decir: «Licenciado en Derecho, puntuación máxima: 1».

El plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base sexta.1 de la citada orden quedará ampliado hasta el límite de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1993), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

6516 *ORDEN de 11 de marzo de 1994 por la que se subsanan errores en la de 3 de marzo de 1994, que convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

Por Orden de 3 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página número 8057, plaza número de orden 1: Jefe Sección de Indultos N.22 los «Méritos adecuados a las características del puesto» serán los siguientes:

Conocimientos de la normativa vigente en materia de Asuntos de Gracia: Tres puntos.

Experiencia en la tramitación de expedientes: Tres puntos.

Experiencia en dirección y coordinación de grupos de trabajo: Dos puntos.

Experiencia en la utilización de sistemas informáticos: Dos puntos.

En la página número 8057, las plazas números 9, 10 y 11 corresponden a la Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional, de la Secretaría General Técnica.

En la página número 8058, las plazas números 13, 14, 15, 16 y 17 corresponden a la Subdirección General de Asuntos de Personal, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

El plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base sexta de la citada Orden quedará ampliado hasta el límite de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1993), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6517 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se designa fecha, hora y lugar, para la celebración del sorteo público a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Per-

sonal al Servicio de la Administración del Estado, establece, como medida racionalizadora y de coordinación, la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada una de las convocatorias.

Con la finalidad de cumplir con dicho precepto legal, he resuelto celebrar el mencionado sorteo público el día 22 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, número 106, Madrid, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de la Función Pública.

Madrid, 16 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado, Justo Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

ADMINISTRACION LOCAL

6518 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1994, se publicó un anuncio de la convocatoria de este Ayuntamiento para la provisión de cinco plazas de Subalterno, en el cual se ha detectado un error en cuanto a la fecha de la publicación de las bases, quedando modificado el mismo según el siguiente redactado:

«Fecha de publicación de bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de enero de 1994.

Presentación de instancias: Se iniciará el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un plazo de veinte días naturales.»

Esplugues de Llobregat, 16 de marzo de 1994.—El Alcalde, Antonio Pérez Garzón.

6519 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía Local.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 15 de marzo de 1994, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de marzo del actual, aparecen publicadas la Resolución y bases reguladoras del concurso de movilidad y oposición libre, convocados al objeto de cubrir, en propiedad, cinco plazas de Policía Local (Guardia) de Administración Especial, pertenecientes a la Escala Básica, subescala Servicios Especiales, grupo D, vacantes actualmente en la plantilla administrativa municipal, más las que se produzcan hasta el momento de celebrarse los respectivos procedimientos, siendo el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los mismos, de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los requisitos exigidos para tomar parte en dichos procesos selectivos, se hallan en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial» de la provincia de referencia.

Cullera, 17 de marzo de 1994.—El Teniente de Alcalde, Juan Emilio Llopis Garcés.—El Secretario general, Javier A. Gieure Le Caessant.